



Notificación personal

Con fecha de mayo de 2018, siendo las M.S. horas, procedí a notificar personalmente a la Sociedad Comercial Antillal Limitada, domiciliada para estos efectos Callejón Villa Las Torres s/n (Ruta L-425), Parcela N° 22, Lote 1-N, San Antonio Lamas, comuna de Linares, Región del Maule, de la Resolución Exenta N° 7/ROL D-016-2017, de fecha 24 de mayo de 2018, del procedimiento ROL D-016-2017. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Liza CORDENO ANAMEDA, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

RECIBE:

R.U.N.

Eduardo Enrique Peña Münzenmayer Superintendencia del Medio Ambiente